

### D. Esteban Mohedano

Victima de cruel enfermedad ha sucumbido otro de los Secretarios de Ayuntamiento que durante cinco lustros ha venido figurando en la vanguardia de los que con más ahinco y entusiasmo han trabajado por la regeneración de la clase.

D. Esteban Mohedano, que durante largos años ha sido uno de tantos funcionarios municipales, cuya benéfica labor no saben agradecer ni los pueblos ni el Estado, ha muerto pobre, dejando por única herencia a su viuda y nueve hijos un nombre honrado.

Como al inolvidable Ponce de León, le ha sorprendido la muerte sin ver realizadas las esperanzas de toda su vida.

Como aquél, trabajó con fe, inculcando en sus compañeros la idea de unión, y dedicó todos sus desvelos y recursos a levantar el espíritu de la clase, figurando en cuantas asociaciones se formaron, sin que quebrantaran su fe la apatía de la clase ni los desengaños de regeneradores intrusos.

Nuestro pésame a su numerosa y desgraciada familia, se hace extensivo al secretariado en general, en cuyas filas no puede menos de notarse el vacío que dejan esos apóstoles de generosas iniciativas.

### LA VIDA POLITICA

Ya tiene en qué entretenerse el ministro de Marina.

El presupuesto que había redactado ha de sufrir importantes modificaciones, según lo convenido en el último Consejo.

Labor penosa esta de cercenar gastos, porque al empujarlos, frente a las cifras correctamente alineadas que se han de borrar se yerguen los intereses particulares que por esta causa habrán de verse lesionados.

Y en un organismo como el de la Marina española, en el que han venido perdurando los privilegios más inconcebibles, bien puede afirmarse que la protesta será formidable; pero más que por ella habrá de sentirse aterrado el ministro por las dificultades que se le han de ofrecer para no perjudicar a los amigos y allegados.

Atendiendo a estas razones, que de muchos años a esta parte vienen prevaleciendo no solamente en este sino en todo los ramos de la administración pública bien puede sospecharse que antes que las conveniencias del servicio quedarán atendidas las particulares.

Pesimista es la afirmación, pero la abonan hechos y lo que ahora mismo sucede en San Fernando.

Sin duda para atender al mejor servicio del Estado, dispuso el ministro que el crucero en construcción *Princesa de Asturias*

pasase a Cartagena para ser terminado en aquel Arsenal. Pues ya se han soliviantado los ánimos y autoridades y fuerzas vivas de San Fernando protestan contra la resolución y se aprestan a resistir su cumplimiento.

Ahora compartirá su atención el ministro de Gracia y Justicia, en el reverdecimiento del Derecho Foral, esa novedad de cuatro o cinco siglos atrás, y el presupuesto de gastos que tenía redactado y que le ha devuelto su compañero el de Hacienda, con importantes reparos.

Otra labor difícil esta que ha de realizar, a sus años, el Sr. Durán y Bas.

Entenderse con Roma, cuando allí se sabe que no hay energías en el Gobierno para oponerse a sus exigencias, puede considerarse de antemano trabajo perdido.

Por el bien parecer, acaso sea aplazada la provisión de alguna que otra vacante sin importancia; pero a lo esencial, a lo que significa importantes economías, a eso no se llegará seguramente.

Cierto que en España, con un arzobispo y ocho obispos podría pasarse muy cómodamente, que sobran los demás preladados, así como los cabildos de las catedrales y colegiatas; pero a la supresión de estas bicocas no se llegará, porque no querrán en Roma que a ello se llegue y porque ahora, como antes, desde allí son gobernados los españoles tanto o más que desde Madrid.

«De Fomento?.. De Fomento no se sabe más sino que nada se sabe en lo que tiene relación con los gastos que presupuesta el más liberal de los Pidales.

Ahora el marqués pontificio quiere arreglar la segunda enseñanza, que bastante desbaratada dejó el Sr. Gamazo, con anuncio del que fue su jefe y de sus correligionarios en eso del fusionismo, que se extingue como lámpara falta de aceite.

Tan rudo fué el golpe asestado a ese partido por su jefe en la última crisis, que ni fuerzas le han quedado para luchar en las pasadas elecciones de diputados y senadores; y ahora, en las que se preparan de concejales, en componendas anda con sus adversarios en el poder, para conseguir algunos puestos en los Ayuntamientos.

Nunca, como en la ocasión presente, se han puesto tan a la vista las maniobras de los dos partidos de gobierno, y es en esto en lo único que se conoce que vamos a la decantada regeneración.

Pero todo tiene sus quiebras, y como por los acuerdos de los dos jefes, Sagasta y

Silyela, alguien se ha creído perjudicado, ahí sale ahora el general López Domínguez haciendo público, por mediación de un redactor del órgano de la disidencia fusionista, que se separa del que fue su jefe, aunque sigue tan liberal como antes, y más si cabe, porque se afirma en los principios democráticos que le dieron significación en la política.

Para este rompimiento no fueron razones, ni los disonancias del general cuando la crisis llamada de los subalternos, ni los errores cometidos durante las campañas; que han llevado a la nación al más tremendo de los desastres.

La derrota de un candidato suyo en Soría ha pesado más en su ánimo que todo lo pasado, con ser aquello muy fuerte y de gran trascendencia para la vida nacional.

### Castelar

#### Por qué vuelve al Parlamento

El insigne colaborador asiduo de la *Nouvelle Revue Internationale* explica a sus lectores en el último artículo inserto en aquella publicación las razones que ha tenido para volver a la política activa y a las tareas parlamentarias.

He aquí sus palabras elocuentes, después de unas cuantas reflexiones sobre la última lucha electoral en España:

«Para los lectores de la *Nouvelle Revue Internationale*, acostumbrados al comercio intelectual conmigo, tienen aquellas elecciones algo extrañamente nuevo que les interesa y que debo explicarles.

Después de once años de abstención electoral y parlamentaria, durante los cuales, aunque siempre me elegían diputado, no fui a las Cortes, he presentado mi candidatura por Murcia, que no es mi antigua circunscripción, y he sido elegido. El fundamento de mi resolución es fácil de determinar. En estos trabajos he hablado de ello muchas veces.

Aunque victorioso en el escrutinio, me retiré del Congreso cuando establecidas las libertades fundamentales, aquellas que Thiers llamaba libertades necesarias, vi realizado en parte el ideal de toda mi vida.

Pero desde que surgió esta reacción, hoy dominante; desde que surgieron el *vaticano*, que amenaza a la libertad religiosa; el *regionalismo*, que amenaza a la unidad nacional, y el *doctrinarismo*, que amenaza a los derechos individuales, renuncié a mi retiro y vuelvo al palenque con todas mis

energías, según lo expliqué en el Manifiesto dirigido a mis lectores.»

### Al ministro de la Gobernación

No sabemos en la forma que habrá interpretado el pensamiento de V. E. el alcalde de Casariche, Sevilla; pero es lo cierto, que ante el temor de que el Cuerpo electoral no le ratifique su confianza, temor bien fundado porque las cuatro quintas partes de los electores están dispuestos a votar a personal de altura, háse preparado de expresidarios y matones, y dice por todas partes, que ó gana la elección ó ocurre allí una barbaridad.

Y como tales amenazas auguran probablemente una cuestión de orden público, quizá con consecuencias luctuosas, nos permitimos rogarle ponga en estudio a dicho Alcalde, y si allí ocurre algo grave, que es de presumir, si V. E. no manda al Gobernador civil que designe un Delegado de su autoridad, para que acuda a tal pueblo a presenciar imparcialmente la elección, que el Alcalde citado sea el responsable ante los Tribunales de cuanto ocurra, pues sabemos a ciencia cierta que es el autor de cuanto allí se maquina, así como de que los electores de Casariche están dispuestos a votar.

### Correa de espectáculos

#### Lara

El domingo por la tarde se verificará una escogida función poniendo en escena las aplaudidas obras *Nicolas, González y Conzáles* (dos actos) *Honor sin consuelo* y *Tocino del cielo*. Se despachan billetes en Contaduría.

#### Romea

Hoy, sábado, tendrá lugar en este teatro el beneficio de Loreto Prado. El espectáculo se dividirá en cinco secciones tomando parte en todas la beneficiada. El programa es el siguiente: Primera sección, *Beltrana*.—Segunda, *La nieta de su abuelo*.—Tercera, *La Mari-Juana*.—Cuarta, *La preciosa*.—Y quinta, *La feria de Sevilla*.

Las cinco obras han sido estrenadas en la presente temporada con éxito extraordinario. Por la duración del espectáculo la primera sección empezará a las ocho en punto de la noche.

#### Circo de Colón

*Dos debuts*. La función de moda verificada anoche resultó, como todas, brillantísima. Una distinguida concurrencia llenaba sillas y palcos. Verificóse el *debut* del siluetista señor don Julio Pérez (hijo, que es una verdadera notabilidad en el manejo de la sombra, a la que arranca figuras de una realidad extraordinaria y el de los excéntricos musicales Rímildan, los cuales tuvieron que repetir sus trabajos entre los aplausos del público.

La directora, doña Micaela Alegría, presentó sus hermosos caballos amaestrados, y la preciosa miss Mary hizo las delicias del público, que no sabe qué celebrar más, si su trabajo ó su belleza. En breve debutarán nuevos artistas.

### D. Patricio Chamón

De *La Correspondencia de España*. Ayer tarde hemos tenido el gusto de recibir la visita de D. Patricio Chamón, que como nuestros lectores saben quedó en libertad anteanoche, después de haberle clarado la justicia inocente, con todos los pronunciamientos favorables en el proceso que le había incoado a consecuencia de la detención que sufrió, por un error de la policía, en el teatro de la Comedia.

El Sr. Chamón, que vestía de uniforme de veterinario militar, en cuyo cuerpo ha ingresado recientemente con destino a Canarias, nos ha manifestado, rogándonos lo hagamos así público, por impedirle sus ocupaciones hacerlo personalmente a todos, su agradecimiento a la prensa por el interés que ha mostrado en el esclarecimiento de la verdad y la demostración de su inocencia.

Igualmente se muestra agradecido al señor Chamón a cuantas personas se han interesado por él en el trance nada agradable por que acaban de pasar él y su honrada y estimable familia.

Por nuestra parte, al estrechar la mano del Sr. Chamón le hemos felicitado de que, aunque tarde, su honorabilidad y su inocencia hayan quedado fuera de todo asomo de duda y en el lugar que justamente le corresponde.

### Filipinas

#### Telegrama oficial

El ministro de la Guerra recibió anoche, a primera hora, un importante telegrama del general Ríos, que así dice:

Comunica éste que ya ha regresado a Manila la comisión que fué a conferenciar con Aguinaldo para tratar del rescate de los españoles que mantienen en su poder los tagalos.

Aguinaldo ha respondido a los comisionados que no puede tratar con el Gobierno español del asunto relativo a la libertad de los prisioneros, porque España no ejerce soberanía en el Archipiélago Magallánico.

Aguinaldo manifestó que sólo trataría de ese problema con los americanos cuando éstos negociaran con él la paz.

En vista de esto, manifiesta el general Ríos que ha indicado al general Otis que tenga en cuenta, al negociar con los tagalos, la situación en que se encuentran los prisioneros españoles para conseguir definitivamente su libertad.

#### Recelos yanquis

Washington 4.—Los delegados filipinos para tratar de la paz con los americanos celebraron ayer una conferencia de dos horas con el general Otis en Manila.

### CUENTOS

DE

### H. C. ANDERSEN

de la cuna y se fué a poner a la lumbre una pequeña vasija con cerveza para reanimar al anciano. Este, en tanto, se sentó en la silla que antes ocupaba la madre y se puso a mecer al niño suavemente. Luego después la madre tomó asiento a su lado y tendiendo una profunda mirada sobre el enfermo que cada vez respiraba más difícilmente, cogió su manecita y dijo:

—«¿No es verdad que no lo perderé? ¡Oh, no! Dios es bueno y no querrá quitármelo!»

A estas palabras, el anciano, que no era otro que la Muerte, hizo con la cabeza un gesto tan singular, que del mismo modo podía decir que sí como que no. La pobre madre bajó los ojos y dos gruesas lágrimas resbalaron por sus mejillas. Sintióse como un peso en la cabeza, había pasado tres días con tres noches sin cerrar los párpados; permaneció amodorrada cosa de un minuto, un minuto no más, y enseguida despertó llena de sobresalto, sintiendo un estremecimiento de frío.

—«¡Qué ve!» exclamó paseando por su alrededor sus ojos extraviados. El viejo había desaparecido y la cuna estaba vacía: aquel hombre se había llevado al niño. Desde su rincón dejó oír el viejo reloj un ruido sordo y con fuso, los rodajes rechinaron con estruendo, el macizo peso de plomo se desprendió cayendo en el suelo y ipa! paróse el péndulo instantáneamente.

La pobre madre se precipitó fuera de la casa llamando por su hijo.

Afuera dió con una mujer que vestía holgado traje negro y estaba sentada en medio de la nieve.

—«La Muerte entró en tu casa; le dijo la desconocida: Yo la he visto llevándose tu hijo; pero la Muerte corre más que el viento y no suelta nunca su presa.»

—«Dime sólo una cosa, dijo la madre. ¿Qué dirección ha tomado? Dímelo te lo suplico; dímelo y yo sabré alcanzarla.»

—«Conozco el camino por donde se ha ido, contestó la enlutada mujer; pero antes de indicártelo necesito que me dejes oír todas las canciones que cantabas a tu hijo. Estas canciones me agradan y tu voz me enamora. Yo soy la Noche, te he oído cantarlas y he visto correr tus lágrimas cuando las cantabas.»

—«¡Oh! Yo las cantaré todas, todas enteramente, pero será después, dijo la madre. Ahora, no me entretengas, déjame alcanzar a la Muerte y recobrar al hijo de mis entrañas.»

La Noche permaneció muda é impasible y la pobre madre juntando las manos y llorando a mares, se puso a cantar. Muchas fueron sus canciones; pero hubo en ellas más lágrimas que palabras.

Por fin le dijo la Noche:—«Anda en línea recta hacia el sombrío bosque de abetos: por allí ha huido la Muerte con tu hijo.»

La madre salió disparada hacia el bosque; pero a lo mejor se encontró con que el camino se bifurcaba y se

MADRID

IMP. DE ANTONIO GINER  
Arco de Santa María, 4  
1899

En una entrevista celebrada después de su conferencia, con los delegados filipinos, el general Otis dijo que éstos han perdido un armisticio de tres meses en todo el Archipiélago pretextando ser menester esa tregua y ese tiempo para que el pueblo entero pueda ser consultado.

Otis, como comentario a esta noticia, dijo: «Aguinaldo está maniobrando para tratar de engañarnos y ganar tiempo; pero no lo conseguirá.»

«No estamos dispuestos a conceder ningún armisticio provisional.»

«Vamos a reanudar de seguida las operaciones militares.»

### Prisioneros yanquis

Washington 4.—Estrechado por el gobierno para que enviase la lista completa de los prisioneros americanos que los filipinos retienen en su poder, el general Otis la ha teleografiado; pero en los centros oficiales no se dice cuál es el número de prisioneros.

Únicamente se indica que entre estos figuran el teniente Gillmore y siete marinos del *Yorktown*, el cañonero enviado a Baler, cosa que ya se sabía, y nueve soldados y marinos apresados traicionablemente por los filipinos antes de que se rompieran las hostilidades entre éstos y los americanos.

Añade la parte del telegrama de Otis dada a la publicidad que en el Sur hay también dos americanos cautivos.

Todos se encuentran en buena salud.

### Nuevos encuentros

Nueva York 4.—El *Heraldo de Nueva York* publica hoy un despacho de Manila diciendo que la brigada del general Wheaton entró en Santo Tomás después de una resistencia encarnizada por parte de los indígenas.

El general Hale prosigue su movimiento de avance hacia San Fernando en combinación con la brigada del general Sumner, que marcha sobre Maasin.

Washington 4.—El general Otis telegrafía que el general MacArthur desalojó de sus posiciones a los tagalos a cuatro millas al Sur de San Fernando.

Las pérdidas de los Filipinos—añade el telegrama—son numerosas.

## Hojas sueltas

En casa de Gedeón se habla de un hecho histórico cuya fecha no recuerda ninguno de los presentes.

—¿Y tú?—pregunta uno al hijo del dueño de la casa—tú debes recordarlo, puesto que acabas de hacer los ejercicios para el grado de bachiller.

—Sí, es verdad—interrumpe su papá;—pero han de dispensarlo ustedes, porque no lleva de bachiller más que quince días.

La hija de Gedeón tiene novio. Y habla de él con una amiga.  
—¿Es guapo?—pregunta ésta.  
—Así así; visto de espaldas tiene una fisonomía muy agradable.

## Curiosidades científicas

### El alma humana

Considerado el cuerpo del hombre bajo el punto de vista material, contiene análogos componentes químicos que el de los animales, y funciona mecánicamente igual que el de éstos, diferenciándose tan sólo en su superior perfeccionamiento orgánico; pero si se compara el ser humano en el orden intelectual, resulta que éste está dotado de facultades mentales que no posee en tal grado ninguno de los demás seres.

Y es consecuencia lógica que exista esa di-

ferencia, pues ya se ha dicho que el origen del hombre se destaca del mayor perfeccionamiento de las especies superiores de la animalidad, y debe por tanto reunir la humanidad en sí todas las facultades adquiridas en el progresivo desarrollo de todas las especies inferiores, de las cuales es la resultante; habiéndose refinado cada vez más su estructura, por los adelantos intelectuales, influyendo en el cuidado y conservación de su organismo; los medios buscados para preservarse de la intemperie, operándose de este modo poco a poco el cambio experimentado en su forma y aspecto exterior.

Más porque el hombre haya llegado a este grado de superioridad orgánica é intelectual, siendo evidente sobre todo por lo que respecta á esta última, no hay que negar en los animales la existencia de un principio anímico; por el contrario y con motivo fundado, debemos reconocer en todos los seres del reino animal, (pues lo dan á comprender por sus actos), la existencia en ellos de un pensamiento, de una voluntad y de una sensibilidad; potencias todas que se manifiestan con mayor ó menor intensidad según sean más ó menos perfectos sus organismos corporales. Y puesto que se mueven libremente obedeciendo á una idea, y experimentan sensaciones por la influencia que en ellos ejerce el mundo exterior, aunque estas facultades sean muy inferiores á las del hombre, hay que admitir que están dotados de un alma que *piensa, quiere y siente*.

De este puede deducirse que el organismo corporal va progresando en todas las especies, aunque de un modo insensible, en igual forma el alma de los animales debe perfeccionarse hasta llegar á los grados superiores de poder imaginativo y pensante, de voluntad firme y bien dirigida, y de sensaciones delicadas.

Ahora bien; demostrade que el alma humana debe su origen al perfeccionamiento alcanzado por el principio inteligente de los animales falta averiguar si tanto el alma como aquella *inteligencia* (á la cual se le dá comunmente el nombre de *instinto*), son solamente una consecuencia material del organismo corporal, ó si, por el contrario, constituyen una esencia distinta del cuerpo, é independiente del mismo.

Si las facultades mentales fueran el resultado del funcionamiento orgánico, siendo éste la causa y aquellas el efecto, solo se verían alteradas cuando el organismo se encontrara en condiciones anormales; pero no sucediendo así, sino que más bien el pensamiento es el que influye para alterar las funciones de aquel (salvo de afecciones exclusivamente orgánicas), no se ve con claridad que la inteligencia dependa de la marcha mecánica de la materia.

La materia en sí, orgánica ó inorgánica, es inconsciente, y sólo funciona por las leyes dinámicas que rigen en el Universo; y como todo efecto debe tener el carácter esencial de la causa que lo produce, al ser la materia inconsciente, el efecto no podía ser de ningún modo inteligente.

¿Cómo se explica entonces que por una mala noticia, por el presentimiento de un peligro, ó por un sentimiento vergonzoso y otras mil causas puramente morales y en cuyo apercibimiento sólo la inteligencia ha obrado directamente, se produzcan esas agitaciones y aceleramientos en la circulación de la sangre, esas afecciones nerviosas y otros fenómenos orgánicos que son efecto solamente de la impresión recibida por el alma?

¿Se puede comparar el cansancio que produce una carrera, al que causa una impresión moral que hace palpar con violencia el corazón?

Hay que admitir que, si bien el organismo influye en las facultades mentales cuando el cerebro no se halla en condiciones normales para que el pensamiento pueda manifestarse, es indudable que el alma contiene en sí y con

independencia del cuerpo su potencia intelectual, su voluntad, y sus sensaciones morales.

Trataremos de explicar las causas del origen del alma, para la mejor comprensión de las teorías que después expondremos.

Dos células, (1) al encontrarse, se acercan por la afinidad que obedece el principio de la vida; esta tendencia de aproximación, es consecuencia de la vitalidad que poseen todas las células, á la formación de los organismos.

De la unión antedicha resultan las asociaciones celulares, dividiéndose las células el trabajo para la constitución de los cuerpos orgánicos; resultando que cada una adquiere distintas propiedades y toma formas diferentes, según las funciones que desempeña.

De esa elaboración de las asociaciones celulares, se forma en principio un organismo inferior, produciéndose por el funcionamiento de todos un centro de actividades, que viene á dirigir los trabajos de las células asociadas.

Este centro activo, imprime al organismo su carácter por el trabajo de las células, dependientes de aquel; y formando, poco á poco, un grupo de parcelas inteligentes en el centro de dirección, como resultado de los fluidos sutiles emanados del trabajo de las células, llega á constituirse un ser psíquico. (2)

Esta parte sutil que resulta ocupa, como se ha dicho, el centro de acción del organismo formado; y cuando al descomponerse éste por causas exteriores, se desagregan las células, queda grupo anímico libre é independiente, y en condiciones de ocupar en otro organismo el centro activo de funcionamiento, del mismo modo que el fluido eléctrico no se descompone porque desaparezca la causa que lo formó ó desarrolló.

En las evoluciones producidas por el organismo, la parte inteligente ó directriz tiene ocasión de aumentar su caudal psíquico, que conservará después de la destrucción del organismo material grosero.

Así, pues, la esencia espiritual puede ir desarrollándose de unos en otros organismos, quedando siempre subsistente la substancia sutil producida por la elaboración de la materia.

La agrupación, cada vez mayor, de las parcelas inteligentes, va produciendo un alma también cada vez más superior, que irá animando en lo sucesivo el organismo material adecuado á su grado de desarrollo.

Hay, por tanto, en todo ser animado un principio inteligente é independiente de la materia, y que á la descomposición de ésta en sus formas, se separa de ella sobreviviéndole. Este principio inteligente tiene su origen, como se ha visto, en las simples asociaciones celulares, desarrollándose gradualmente por la acumulación de parcelas anímicas, que se agregan por la ley de afinidad.

A propósito de esto dice un sabio espiritualista: «El alma ha sido el principio inteligente de los seres inferiores de la Creación y en estos seres, que estamos lejos de conocer completamente, es donde el principio se elabora, se individualiza y se ensaya en la vida. Este es, en cierto modo, un trabajo preparatorio, á continuación del cual el principio inteligente sufre una transformación y llega á ser espíritu. Entonces es cuando comienza para él el período de la humanidad...»

El alma, según se deduce de las consideraciones anteriores, tiene un aumento de su valor espiritual en cada transformación que sufre al animar un nuevo cuerpo, tomando en cada etapa de su vida la cantidad psíquica necesaria al fin que le está asignado, para la más fácil realización de su progreso.

Pero no es sólo el espíritu el que se desarrolla y progresa en sus diferentes transformaciones.

- (1) *Célula*.—Celda pequeña, cavidad ó seno. Elemento anatómico microscópico de los animales y vegetales de forma esferoidal.
- (2) *Psíquico*. Del griego *psiquis*, alma.

nes, sino que influye de tal modo su adelanto en los órganos corporales, que los modifica, haciendo á la vez que se perfeccione el cuerpo que anima.

Las especies se transforman porque el alma sufre en sí misma una transformación, lo que da lugar á la desaparición de las antiguas especies, cuya evolución está ya terminada, y á la aparición de otras nuevas y más perfectas.

Por tanto, las modificaciones que se producen en la estructura animal provienen de la influencia que ejerce en el organismo el desarrollo progresivo del espíritu.

Dejamos dicho que el alma ó espíritu (pues ya se supondrá el lector que significan lo mismo) va perfeccionándose por elaboraciones sucesivas en organismos inferiores, hasta que ha alcanzado después de ellas el grado preciso de progreso para su encarnación en la especie humana. De modo que si el ser espiritual existía independientemente de la materia y tuvo que desarrollar su actividad en cuerpos inferiores de la animalidad para llegar á constituir el alma humana, resulta indiscutible su existencia después de la descomposición del cuerpo del hombre, y debe seguir progresando en nuestra especie hasta llegar á la perfección.

Esta es la consecuencia lógica de las transformaciones que sufre el espíritu; y fundados en este principio, todas las Religiones proclaman la supervivencia del alma, no obstante la muerte del organismo corporal.

Pero como algún fin se persigue con suponer la existencia del alma después de la muerte; como por algún motivo queda subsistente el ser espiritual; y como quiera que la Justicia Divina demanda se sufran las consecuencias de los actos conscientes del espíritu durante su encarnación en la Tierra, exponemos algunas consideraciones respecto á las distintas situaciones del alma después de la muerte del cuerpo.

### La vida futura

El espíritu reproduce lo que adquirió y conserva de sus vidas pasadas. Las ideas innatas y la sabiduría, no son otra cosa que la suma de conocimientos adquiridos por el espíritu. Imágenes conservadas por el ser psíquico, y que reproduce en ocasiones oportunas para agradecer las ideas que concibe con posterioridad.

A propósito de esto, dice un eminente psicólogo: «¿De dónde vienen las condiciones factibles de progreso? ¿De dónde la serie de recuerdos y de actos? ¿De dónde el germen activo que se exterioriza? ¿De dónde vengo yo mismo, con alma, fuerzas y organismo? El yo evolutivo y progresivo, venciendo sucesivamente los medios extensos; la asociación de actos y pensamientos; la serie totalizadora de la vida entera con sus pasiones, sus instintos, vicios y virtudes, no son otra cosa que la *solidaridad* de actos y situaciones.»

¿Y cómo es que no los recordamos? preguntarán muchos.

Tampoco recordamos el tiempo que estuvimos en gestación, y sin embargo existíamos como ser orgánico y psíquico en el vientre de nuestra madre. ¿Cómo, pues, hemos de recordar existencias ya pasadas, si los órganos materiales en cuyos centros de actividad quedaron grabados los sucesos, ya no los poseemos?

Plotinos decía: «El cuerpo es el verdadero Leteo; porque las almas sumergidas en él todo lo olvidan.»

Así, pues, según la suma de conocimientos adquiridos con anterioridad á la vida actual, serán nuestras aptitudes intelectuales, y por lo que recojamos de la existencia en el organismo humano, podremos deducir el adelanto que el espíritu tendrá al sobrevivir á aquél; siendo, por tanto, la vida futura del alma, una continuación de la presente.

Platón decía que el alma era preexistente al cuerpo, y que animando sucesivamente diferentes formas, iría al cielo después de haberse purificado y cuando todas las evoluciones hu-

bieran concluido; lo cual necesitaba una larga serie de encarnaciones.

De todo lo dicho se desprende una duda: ¿qué hace el alma después de la muerte del cuerpo? ¿De qué manera emplea sus facultades no poseyendo cuerpo material que exteriorice su pensamiento?

Vamos á responder á estas preguntas: Si el ser inteligente no pudiese disponer de otros medios materiales más que de los con que le brinda el organismo corporal y que no pudiese prescindir de éste para exteriorizar su pensamiento y experimentar las sensaciones morales que le produzcan sus ideas, cabría la duda; mas como quiera que el organismo corporal es considerado solamente como un medio para la manifestación del alma, como un instrumento de mayor ó menor importancia, pero nunca único; y como todo medio puede ser reemplazado por otro, puede admitirse que el alma siempre busca y encuentra sin exceso trabajo un medio material adecuado á su situación ó estado y con arreglo á la condición en que se encuentra, para que su actividad sea incansable.

Porque la materia es infinita en sus combinaciones y propiedades, y el espíritu dispone fácilmente de otros medios más apropiados para la emisión de sus ideas.

Ya se ha dicho que el alma debe su origen al desenvolvimiento de las células; y como lo resultante, que son las partículas inteligentes, aunque muy fluidas é imponderables, componen parte integrante también de la materia el espíritu resulta ser de igual modo una personalidad etérea; pero por más sutil que sea no pierde nunca su naturaleza material. De aquí que pueda obrar sobre los átomos y moléculas, para adaptarse la forma á que ha llegado en sus encarnaciones, que es la humana, por poseer la fuerza impulsiva de la materia radiante. El alma, pues, es un ser muy fluido, en su esencia; un poco más grosero en su forma, por la naturaleza más pesada de las moléculas que componen su cuerpo espiritual, pero nunca deja de ser una personalidad material, por más que en tal grado que nos sea por lo general invisible é impalpable.

En el tiempo que sigue á la muerte, se dedica el alma al desenvolvimiento, aclaración y clasificación de sus actos, juzgándose culpable, si no ha hecho nada para su adelantamiento moral é intelectual; si no se ha cuidado tampoco de hacer progresar á sus semejantes; si ha sido perezoso é inútil entre los hombres. Si reconoce que su vida terrestre ha sido una serie de vicios ó de crímenes, entonces sufre horriblemente por el recordamiento del mal causado.

Pero si el espíritu posee un sentimiento moral elevado, consecuencia de su vida, empleada en la caridad y el amor, por sus buenas obras goza de inmensa felicidad.

En las tres situaciones que en término general pueden dividirse los distintos aspectos que presenta la vida ultra-terrestre, quedan representados los tres lugares que señalan las religiones como destino de las almas; éstos son el Purgatorio, el Infierno y la Gloria.

Científicamente, ha quedado destruida la existencia material y local de esos tres lugares; pero no es posible desterrar las necesarias consecuencias de nuestros actos en la vida, y el premio ó castigo que merezcan. De otro modo, podría muy justificadamente negarse la existencia de Dios, que no demostraba su suprema justicia al dejar sin castigo á los malos y sin premio á los virtuosos.

Así, pues, ha sido siempre preciso creer en la existencia de ciertos lugares donde se goza ó padeciese después de la muerte, por el cumplimiento necesario á la creencia en un Dios justo y sabio en absoluto. Hoy no están los hombres tan atrasados, en el concepto intelectual, para que tengan que prestarles formas materiales y groseras para que puedan comprender la justicia divina.

Es indudable por tanto que Dios, en su Jus-

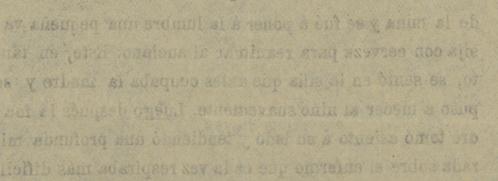
quedó perpleja no sabiendo qué dirección tomar. Había por allí un espinoso zarzal sin ojos ni flores, y como esto pasaba en lo más crudo del invierno, gruesos carámbanos colgaban de sus desnudas ramas.

—«¿Has visto á la Muerte llevándose á mi hijo?» le preguntó la madre.

—«Sí, contestó el zarzal; pero no te indicaré el camino que ha tomado, sino con una condición; has de calentarme en tu seno: me muero de frío.»

Y la madre, sin titubear un momento, apretó el zarzal contra su pecho para derretir el hielo que lo cubría. Las espigas desgarraron sus carnes y brotaron de las heridas gruesas gotas de sangre, pero el zarzal retonó instantáneamente, cubriéndose de verdes y frescos tallos y de hermosas flores, en aquella noche de invierno. ¡Tan intenso y febril es el calor que alberga el seno de una madre afligida!

El zarzal le indicó el camino que debía tomar. Llegó la madre á orillas de un anchuroso lago, en el cual no había barca ni esquife, ni hielo bastante duro para pasarlo á pie, siendo, por otra parte, demasiado profundo para vadearlo. Y no obstante, le era preciso llegar á la orilla opuesta si quería encontrar á su hijo. Delirante de amor se arrojó al suelo tratando de beberse toda el agua del lago, cosa verdaderamente imposible; pero la angustiada



## HISTORIA DE UNA MADRE

Hallábase sentada una madre junto á la cuna de su pequeño hijo, por todo extremo afligida y temerosa de que la muerte se lo arrebatara. Pálido y demacrado era el rostro del pobre pequeñuelo y sus párpados permanecían entornados. Su respiración difícil era algunas veces tan profunda que más parecía suspiro que respiración, y no obstante aún infundía más lástima la madre que el inocente moribundo.

Hé aquí que llaman á la puerta y entra en la casa un pobre viejo, triste y envuelto en un helgado cobertor, que le resguardaba del frío y le era á fe de todo punto indispensable, pues reinaba un invierno muy crudo, el campo estaba cubierto de nieve y de hielo, y el viento era rético y cortaba el cutis.

El buen hombre tiritaba de frío; y habiéndose adormecido el niño por algunos momentos, la madre se separó

CUENTOS

H. ANDRÉS

MARIBO

IMP. DE ANTONIO GIERRE

8831

ticia. P  
creenci  
rales, c  
menta  
sufrir ó  
Sabid  
de más  
visto á  
y al re  
de su i  
ra. He  
rales h  
sano y  
?No e  
pérdida  
ejempl  
un día  
Así  
tenga  
ó pade  
rales, y  
del ser  
más in  
sus pa  
su cue  
mo mu  
goces,  
consec  
nestar  
inspira  
sea un  
Exp  
mejor  
mas qu  
recor  
experi  
puede  
tos ma  
á pesa  
arrep  
cutada  
Purga  
tables  
dos y  
cogida  
licida  
Dios  
olvido  
hacia  
Justi  
que se  
mient  
todo  
Dios  
cerno  
bien  
mien  
nos g  
nos q  
la cu  
En su  
ralm  
vado  
Pel  
tiem  
vida  
guen  
mo r  
obst  
De  
hay;  
inter  
ha d  
pad  
sin r  
ción  
En  
hom  
su v  
resí  
exp  
pue  
no s  
Per  
rela  
M  
ción  
por  
do  
ta  
de  
de  
mo  
de  
y  
á p  
las  
los  
la

ticia, premia y castiga. Pero desterrada la creencia de los gozos y sufrimientos materiales, cabe preguntarse en qué forma experimenta el alma las sensaciones que le hagan sufrir ó gozar.

Sabido es, que las sensaciones morales son de más intensidad que las corporales. Yo he visto á uno que le dolían mucho las muelas, y al recibir una sorpresa agradable, borrosele de su imaginación que tal dolor experimentara. He visto á otros que por sufrimientos morales han hecho enfermar su organismo, antes sano y robusto.

No es mayor el sufrimiento padecido por la pérdida de una persona amiga, un hijo por ejemplo, que el que pueda experimentarse por un dolor material cualquiera?

Así, pues, no hay precisión de que el alma tenga que ir á tal ó cual lugar para que goce ó padezca. Sus gozos ó sufrimientos son morales, y como es en las mismas interioridades del ser donde se experimentan, son mucho más intensos, más agudos, más insuperables sus padecimientos que si en realidad estuviera su cuerpo ardiendo entre llamas, y sus asimismo mucho más indefinibles y placenteros sus gozos, pues en esto conserva su actividad y consecuentemente puede multiplicar su bienestar ayudando á la Divinidad en su obra, inspirando á los hombres para que el progreso sea un ideal que todos persigan.

Explicaremos en otra forma lo dicho, para la mejor comprensión de nuestras teorías: Las almas que han delinquido en la vida carnal, al recordar y reconocer sus culpas empiezan á experimentar un remordimiento tal que no puede ser comparable á los mayores sufrimientos materiales; hay, sin embargo, muchas que, á pesar de conocer que han obrado mal, no se arrepienten en mucho tiempo de los actos ejecutados. Aquellas sufren todos los horrores del Purgatorio, estas las penas agudas é insuperables del Infierno. Pero después de arrepentidos y purgar moralmente sus culpas, son recogidas en el seno de Dios, gozando de las felicidades de la Gloria.

Dios, todo misericordioso, no deja nunca en olvido al que se arrepiente y quiere caminar hacia el bien, cumpliéndose así para todos la Justicia divina, que acoge en su regazo á los que se han merecido por sus virtudes ó sufrimientos gozar de los beneficios concedidos á todo espíritu purificado.

Dios, en su infinita sabiduría, nos dió, al hacernos espíritus libres, el conocimiento del bien y del mal; y que poseemos ese conocimiento nos lo dice ese sentimiento íntimo que nos guía hacia lo bueno, y al cual denominamos conciencia, la cual nos hace comprender la cualidad mala ó buena de nuestras acciones. En su consecuencia, sufrimos ó gozamos moralmente, según el resultado del examen llevado á cabo por nuestra propia conciencia.

Pero si en esta vida el hombre no ha tenido tiempo de expiar sus malos actos, ahí está la vida espiritual que, aunque muchos la nieguen, no por eso deja de ser una realidad, como realidad era que la Tierra daba vueltas, no obstante los sabios desmintieron á Galileo.

De este modo, cada cual sufrirá tanto como haya hecho sufrir, pero con sensaciones más intensas, por ser morales los sufrimientos que ha de experimentar. Mientras el ser anímico padezca, ya en esta vida ó en la otra, es que sin remisión tiene que purgar sus malas acciones.

Es muy lógico y razonable, pues, que el hombre espere en la vida futura el premio á su virtud, y á los trabajos sobreabundantes con resignación y paciencia; mas esa dicha que experimentarán, no será nunca absoluta, pues que ésta solo la posee Dios. El ser humano siempre distará lo infinito de la Absoluta Perfección, y su dicha por tanto tiene que ser relativa á su condición humana.

Mas conservando en esta vida la fé en la Justicia Divina; abrigando la esperanza de un porvenir feliz para nuestra alma, y ejerciendo la caridad, conseguiremos elevarnos hasta alcanzar la suma de felicidades á que puede aspirar todo espíritu.

Fé, Esperanza y Caridad, forman la Trinidad de las virtudes humanas, y de las que no debe mos separarnos, si queremos salir victoriosos de la batalla que libramos contra las pasiones; y ejerciendo buenas obras, desterraremos poco á poco de la humanidad con el ejemplo, las malas ideas y costumbres, se harán desaparecer los vicios, y así ayudaremos á nuestros hermanos á acortar la distancia que les separa de la Suprema Bondad.

ISIDORO MORENO.

José Ripoll, D. Francisco Huete y D. Joaquín Pérez.

Han venido además 20 comandantes, 47 capitanes, 96 tenientes y 188 individuos de tropa.

Han fallecido en la travesía, el capitán de infantería D. Leandro Ochoa, el veterinario Francisco Barruca y los paisanos Juan Larra-roba y Pablo Mencheta.

Han venido cuatro dementes.

Quedó en Manila el vapor *Puerto Rico* embarcando tropas.

## La lluvia

Los relámpagos y los primeros truenos de este año, brillaron y se oyeron ayer á las dos de la tarde, en cuya hora empezó á soplar un viento huracanado y se vió una nube muy densa por el Noroeste.

La furia del viento siguió arreciando hasta las cuatro menos cuarto en que empezó á llover copiosamente, continuando así hasta las seis y media.

Algunas chimeneas y alambres de teléfonos se han rendido á la fuerza del vendaval y hubo momentos en que estuvieron detenidos en el trayecto del tranvía comprendido entre la calle de Sevilla, en la de Alcalá y la Puerta del Sol, hasta 18 coches.

La temperatura ha sido de 12.º á las diez de la mañana, 18.º á las doce y 16.º á las seis de la tarde.

La máxima ha sido de 20.º y la mínima 10.º.

Si la lluvia, como parece, es general, será un bien grande para los campos sedientos y para la salud pública.

## ESCÁNDALO

En la casa núm. 36 del paseo de Areneros se promovió un escándalo que produjo alarma en todo aquel vecindario.

La Guardia civil del puesto del barrio de Pezas y el delegado de vigilancia del distrito de la Universidad, acompañado de varios agentes, se hallaba á la citada hora en las inmediaciones de la referida casa.

El sereno de comercio, José Paqueira, oyó á dicha hora voces en demanda de auxilio, que partían de la zozoca de dicha casa.

Abrió el sereno la puerta de la calle, y al llegar al piso segundo, oyó una voz que gritaba:

«—El que pase por la escalera lo abraso.»

El sereno, sin hacer caso de tales amenazas, subió hasta el sitio de donde partían las voces. No bien hubo llegado al último tramo de la escalera del piso tercero, sonó una detonación. El inquilino de dicho cuarto había disparado un tiro al sereno José Paqueira. Afortunadamente el proyectil quedó incrustado en la parte interior del llavero.

Al enterarse la guardia civil y agentes de la autoridad de lo ocurrido, penetraron en el referido cuarto, en donde el inquilino contaba amenazando con el revólver Smith con que acababa de disparar contra el sereno, á cuantos intentaran penetrar en el referido domicilio.

El inquilino del cuarto, D. Agapito Soperana, fué detenido por los agentes de la autoridad.

D. Agapito Soperana habitaba hace dos años próximamente en la referida casa en compañía de una señora llamada doña Basilisca.

Se ignora por qué motivo se celebró hace próximamente un mes en el juzgado municipal de la Universidad un juicio de faltas por lesiones que doña Ana había sufrido inferidas por D. Agapito.

Este dijo en el acto del juicio que tenía la profesión de dentista.

Desde esa fecha D. Agapito venía reprendiendo constantemente á doña Ana por la conducta de difamación que contra él seguía.

Las reyertas eran entre ellos frecuentes y anoche adquirieron más graves proporciones.

El Sr. Soperana entró á las diez en su domicilio y recorrió á dicha señora por una cuestión baladí.

El recuerdo de lo pasado agrió la cuestión, en términos que el Sr. Soperana agredió á la referida señora, infréndola con un palo una herida en la cabeza.

Con objeto tal vez de ahogar los gritos que ella daba, la amenazó el agresor con un revólver.

Consiguió Basilisca abrir la puerta de la habitación, subiéndose al tejado y desde allí pidió auxilio á la autoridad.

El teniente de la Guardia civil del puesto de Pozas, D. Martín Garrido, detuvo en su domicilio al agresor.

Este dijo ser capellán de honor de Palacio. D. Agapito Soperana fué llevado á la delegación del distrito de la Universidad, en donde el delegado Sr. Viciado y el agente señor Chinchilla instruyeron el correspondiente atestado.

Correspondía entender en el asunto al juzgado de instrucción, y por consiguiente fué llevado al de guardia, en donde el juez señor Méndez y el escribano Sr. González Bernabé, se hallaban esta madrugada instruyendo las diligencias sumariales.

El Sr. Soperana quedó detenido en la Casa de Cánigos á disposición del juzgado instructor correspondiente.

Este dijo ser capellán de honor de Palacio. D. Agapito Soperana fué llevado á la delegación del distrito de la Universidad, en donde el delegado Sr. Viciado y el agente señor Chinchilla instruyeron el correspondiente atestado.

Correspondía entender en el asunto al juzgado de instrucción, y por consiguiente fué llevado al de guardia, en donde el juez señor Méndez y el escribano Sr. González Bernabé, se hallaban esta madrugada instruyendo las diligencias sumariales.

El Sr. Soperana quedó detenido en la Casa de Cánigos á disposición del juzgado instructor correspondiente.

Este dijo ser capellán de honor de Palacio. D. Agapito Soperana fué llevado á la delegación del distrito de la Universidad, en donde el delegado Sr. Viciado y el agente señor Chinchilla instruyeron el correspondiente atestado.

Correspondía entender en el asunto al juzgado de instrucción, y por consiguiente fué llevado al de guardia, en donde el juez señor Méndez y el escribano Sr. González Bernabé, se hallaban esta madrugada instruyendo las diligencias sumariales.

El Sr. Soperana quedó detenido en la Casa de Cánigos á disposición del juzgado instructor correspondiente.

Este dijo ser capellán de honor de Palacio. D. Agapito Soperana fué llevado á la delegación del distrito de la Universidad, en donde el delegado Sr. Viciado y el agente señor Chinchilla instruyeron el correspondiente atestado.

Correspondía entender en el asunto al juzgado de instrucción, y por consiguiente fué llevado al de guardia, en donde el juez señor Méndez y el escribano Sr. González Bernabé, se hallaban esta madrugada instruyendo las diligencias sumariales.

El Sr. Soperana quedó detenido en la Casa de Cánigos á disposición del juzgado instructor correspondiente.

Este dijo ser capellán de honor de Palacio. D. Agapito Soperana fué llevado á la delegación del distrito de la Universidad, en donde el delegado Sr. Viciado y el agente señor Chinchilla instruyeron el correspondiente atestado.

Correspondía entender en el asunto al juzgado de instrucción, y por consiguiente fué llevado al de guardia, en donde el juez señor Méndez y el escribano Sr. González Bernabé, se hallaban esta madrugada instruyendo las diligencias sumariales.

El Sr. Soperana quedó detenido en la Casa de Cánigos á disposición del juzgado instructor correspondiente.

Este dijo ser capellán de honor de Palacio. D. Agapito Soperana fué llevado á la delegación del distrito de la Universidad, en donde el delegado Sr. Viciado y el agente señor Chinchilla instruyeron el correspondiente atestado.

Correspondía entender en el asunto al juzgado de instrucción, y por consiguiente fué llevado al de guardia, en donde el juez señor Méndez y el escribano Sr. González Bernabé, se hallaban esta madrugada instruyendo las diligencias sumariales.

El Sr. Soperana quedó detenido en la Casa de Cánigos á disposición del juzgado instructor correspondiente.

Este dijo ser capellán de honor de Palacio. D. Agapito Soperana fué llevado á la delegación del distrito de la Universidad, en donde el delegado Sr. Viciado y el agente señor Chinchilla instruyeron el correspondiente atestado.

Correspondía entender en el asunto al juzgado de instrucción, y por consiguiente fué llevado al de guardia, en donde el juez señor Méndez y el escribano Sr. González Bernabé, se hallaban esta madrugada instruyendo las diligencias sumariales.

El Sr. Soperana quedó detenido en la Casa de Cánigos á disposición del juzgado instructor correspondiente.

Este dijo ser capellán de honor de Palacio. D. Agapito Soperana fué llevado á la delegación del distrito de la Universidad, en donde el delegado Sr. Viciado y el agente señor Chinchilla instruyeron el correspondiente atestado.

Correspondía entender en el asunto al juzgado de instrucción, y por consiguiente fué llevado al de guardia, en donde el juez señor Méndez y el escribano Sr. González Bernabé, se hallaban esta madrugada instruyendo las diligencias sumariales.

El Sr. Soperana quedó detenido en la Casa de Cánigos á disposición del juzgado instructor correspondiente.

«Está en grave crisis y corre peligro de muerte el esquilmo democrático que llevásteis con inimitable elocuencia y sin igual constancia á nuestras leyes y á nuestras costumbres desde 1854, 1855, 1863 y aún luego en la restauración. Hora es ya de que obra en la que parte tan principal tuvisteis y de la que tanta gloria os corresponde, no la destruyan gentes venidas al Gobierno con sorpresa del país por conjuras clericales al amparo de soberbias palatinas y satisfacciones cortesanas.»

El Sr. Pérez Costales señaló la importancia de las firmas, recordando que aplazaron la entrega del mensaje por estar suspendida la legalidad constitucional.

El Sr. Moya dió lectura al mensaje, y después el Sr. Castelar leyó un elocuente discurso para manifestar su vuelta á la política activa.

Comenzó diciendo que hace once años permanece alejado de la política activa, no por ocio, sino por evitar la existencia de más fracciones políticas, creyendo, al retirarse, que no podría volver ya á entronizarse la reacción en España.

«Hoy—dijo—existe la reacción en un ministerio desde donde, como palaciego encantado, parten órdenes para todos los demás, haciendo un llamamiento á los integros y dando al carlismo la fe que perdiera para luchar en los campos.»

Los aplausos interrumpieron en este punto al orador que siguió hablando de la reacción encarnadas en el regionalismo y el vaticanismo, haciendo que estos tiempos sean muy parecidos á los anteriores á la revolución de Septiembre.

Habló de la necesidad de la evolución, condenando los procedimientos revolucionarios; y que, con su viejo programa, autorizado por su vieja historia irá á la concentración democrática, pero sin hacer ni tener partido.

Encareció la necesidad de un presupuesto nivelado, interrumpido por la guerra de Melilla, y que hoy se impone de modo absoluto.

Y puso fin á su discurso con las siguientes frases: «Bajo—dijo—nadie puede hoy intentar una revolución; arriba, nadie puede intentar un golpe de Estado. En Francia concluyeron después de Sedán; en España, después de Parañaque.»

«Está en grave crisis y corre peligro de muerte el esquilmo democrático que llevásteis con inimitable elocuencia y sin igual constancia á nuestras leyes y á nuestras costumbres desde 1854, 1855, 1863 y aún luego en la restauración. Hora es ya de que obra en la que parte tan principal tuvisteis y de la que tanta gloria os corresponde, no la destruyan gentes venidas al Gobierno con sorpresa del país por conjuras clericales al amparo de soberbias palatinas y satisfacciones cortesanas.»

El Sr. Pérez Costales señaló la importancia de las firmas, recordando que aplazaron la entrega del mensaje por estar suspendida la legalidad constitucional.

El Sr. Moya dió lectura al mensaje, y después el Sr. Castelar leyó un elocuente discurso para manifestar su vuelta á la política activa.

Comenzó diciendo que hace once años permanece alejado de la política activa, no por ocio, sino por evitar la existencia de más fracciones políticas, creyendo, al retirarse, que no podría volver ya á entronizarse la reacción en España.

«Hoy—dijo—existe la reacción en un ministerio desde donde, como palaciego encantado, parten órdenes para todos los demás, haciendo un llamamiento á los integros y dando al carlismo la fe que perdiera para luchar en los campos.»

Los aplausos interrumpieron en este punto al orador que siguió hablando de la reacción encarnadas en el regionalismo y el vaticanismo, haciendo que estos tiempos sean muy parecidos á los anteriores á la revolución de Septiembre.

Habló de la necesidad de la evolución, condenando los procedimientos revolucionarios; y que, con su viejo programa, autorizado por su vieja historia irá á la concentración democrática, pero sin hacer ni tener partido.

Encareció la necesidad de un presupuesto nivelado, interrumpido por la guerra de Melilla, y que hoy se impone de modo absoluto.

Y puso fin á su discurso con las siguientes frases: «Bajo—dijo—nadie puede hoy intentar una revolución; arriba, nadie puede intentar un golpe de Estado. En Francia concluyeron después de Sedán; en España, después de Parañaque.»

«Está en grave crisis y corre peligro de muerte el esquilmo democrático que llevásteis con inimitable elocuencia y sin igual constancia á nuestras leyes y á nuestras costumbres desde 1854, 1855, 1863 y aún luego en la restauración. Hora es ya de que obra en la que parte tan principal tuvisteis y de la que tanta gloria os corresponde, no la destruyan gentes venidas al Gobierno con sorpresa del país por conjuras clericales al amparo de soberbias palatinas y satisfacciones cortesanas.»

El Sr. Pérez Costales señaló la importancia de las firmas, recordando que aplazaron la entrega del mensaje por estar suspendida la legalidad constitucional.

El Sr. Moya dió lectura al mensaje, y después el Sr. Castelar leyó un elocuente discurso para manifestar su vuelta á la política activa.

Comenzó diciendo que hace once años permanece alejado de la política activa, no por ocio, sino por evitar la existencia de más fracciones políticas, creyendo, al retirarse, que no podría volver ya á entronizarse la reacción en España.

«Hoy—dijo—existe la reacción en un ministerio desde donde, como palaciego encantado, parten órdenes para todos los demás, haciendo un llamamiento á los integros y dando al carlismo la fe que perdiera para luchar en los campos.»

Los aplausos interrumpieron en este punto al orador que siguió hablando de la reacción encarnadas en el regionalismo y el vaticanismo, haciendo que estos tiempos sean muy parecidos á los anteriores á la revolución de Septiembre.

Habló de la necesidad de la evolución, condenando los procedimientos revolucionarios; y que, con su viejo programa, autorizado por su vieja historia irá á la concentración democrática, pero sin hacer ni tener partido.

Encareció la necesidad de un presupuesto nivelado, interrumpido por la guerra de Melilla, y que hoy se impone de modo absoluto.

Y puso fin á su discurso con las siguientes frases: «Bajo—dijo—nadie puede hoy intentar una revolución; arriba, nadie puede intentar un golpe de Estado. En Francia concluyeron después de Sedán; en España, después de Parañaque.»

«Está en grave crisis y corre peligro de muerte el esquilmo democrático que llevásteis con inimitable elocuencia y sin igual constancia á nuestras leyes y á nuestras costumbres desde 1854, 1855, 1863 y aún luego en la restauración. Hora es ya de que obra en la que parte tan principal tuvisteis y de la que tanta gloria os corresponde, no la destruyan gentes venidas al Gobierno con sorpresa del país por conjuras clericales al amparo de soberbias palatinas y satisfacciones cortesanas.»

El Sr. Pérez Costales señaló la importancia de las firmas, recordando que aplazaron la entrega del mensaje por estar suspendida la legalidad constitucional.

El Sr. Moya dió lectura al mensaje, y después el Sr. Castelar leyó un elocuente discurso para manifestar su vuelta á la política activa.

Comenzó diciendo que hace once años permanece alejado de la política activa, no por ocio, sino por evitar la existencia de más fracciones políticas, creyendo, al retirarse, que no podría volver ya á entronizarse la reacción en España.

«Hoy—dijo—existe la reacción en un ministerio desde donde, como palaciego encantado, parten órdenes para todos los demás, haciendo un llamamiento á los integros y dando al carlismo la fe que perdiera para luchar en los campos.»

Los aplausos interrumpieron en este punto al orador que siguió hablando de la reacción encarnadas en el regionalismo y el vaticanismo, haciendo que estos tiempos sean muy parecidos á los anteriores á la revolución de Septiembre.

Habló de la necesidad de la evolución, condenando los procedimientos revolucionarios; y que, con su viejo programa, autorizado por su vieja historia irá á la concentración democrática, pero sin hacer ni tener partido.

Encareció la necesidad de un presupuesto nivelado, interrumpido por la guerra de Melilla, y que hoy se impone de modo absoluto.

Y puso fin á su discurso con las siguientes frases: «Bajo—dijo—nadie puede hoy intentar una revolución; arriba, nadie puede intentar un golpe de Estado. En Francia concluyeron después de Sedán; en España, después de Parañaque.»

«Está en grave crisis y corre peligro de muerte el esquilmo democrático que llevásteis con inimitable elocuencia y sin igual constancia á nuestras leyes y á nuestras costumbres desde 1854, 1855, 1863 y aún luego en la restauración. Hora es ya de que obra en la que parte tan principal tuvisteis y de la que tanta gloria os corresponde, no la destruyan gentes venidas al Gobierno con sorpresa del país por conjuras clericales al amparo de soberbias palatinas y satisfacciones cortesanas.»

El Sr. Pérez Costales señaló la importancia de las firmas, recordando que aplazaron la entrega del mensaje por estar suspendida la legalidad constitucional.

El Sr. Moya dió lectura al mensaje, y después el Sr. Castelar leyó un elocuente discurso para manifestar su vuelta á la política activa.

Comenzó diciendo que hace once años permanece alejado de la política activa, no por ocio, sino por evitar la existencia de más fracciones políticas, creyendo, al retirarse, que no podría volver ya á entronizarse la reacción en España.

«Hoy—dijo—existe la reacción en un ministerio desde donde, como palaciego encantado, parten órdenes para todos los demás, haciendo un llamamiento á los integros y dando al carlismo la fe que perdiera para luchar en los campos.»

Los aplausos interrumpieron en este punto al orador que siguió hablando de la reacción encarnadas en el regionalismo y el vaticanismo, haciendo que estos tiempos sean muy parecidos á los anteriores á la revolución de Septiembre.

Habló de la necesidad de la evolución, condenando los procedimientos revolucionarios; y que, con su viejo programa, autorizado por su vieja historia irá á la concentración democrática, pero sin hacer ni tener partido.

Encareció la necesidad de un presupuesto nivelado, interrumpido por la guerra de Melilla, y que hoy se impone de modo absoluto.

Y puso fin á su discurso con las siguientes frases: «Bajo—dijo—nadie puede hoy intentar una revolución; arriba, nadie puede intentar un golpe de Estado. En Francia concluyeron después de Sedán; en España, después de Parañaque.»

«Está en grave crisis y corre peligro de muerte el esquilmo democrático que llevásteis con inimitable elocuencia y sin igual constancia á nuestras leyes y á nuestras costumbres desde 1854, 1855, 1863 y aún luego en la restauración. Hora es ya de que obra en la que parte tan principal tuvisteis y de la que tanta gloria os corresponde, no la destruyan gentes venidas al Gobierno con sorpresa del país por conjuras clericales al amparo de soberbias palatinas y satisfacciones cortesanas.»

El Sr. Pérez Costales señaló la importancia de las firmas, recordando que aplazaron la entrega del mensaje por estar suspendida la legalidad constitucional.

El Sr. Moya dió lectura al mensaje, y después el Sr. Castelar leyó un elocuente discurso para manifestar su vuelta á la política activa.

Comenzó diciendo que hace once años permanece alejado de la política activa, no por ocio, sino por evitar la existencia de más fracciones políticas, creyendo, al retirarse, que no podría volver ya á entronizarse la reacción en España.

«Hoy—dijo—existe la reacción en un ministerio desde donde, como palaciego encantado, parten órdenes para todos los demás, haciendo un llamamiento á los integros y dando al carlismo la fe que perdiera para luchar en los campos.»

Los aplausos interrumpieron en este punto al orador que siguió hablando de la reacción encarnadas en el regionalismo y el vaticanismo, haciendo que estos tiempos sean muy parecidos á los anteriores á la revolución de Septiembre.

Habló de la necesidad de la evolución, condenando los procedimientos revolucionarios; y que, con su viejo programa, autorizado por su vieja historia irá á la concentración democrática, pero sin hacer ni tener partido.

Encareció la necesidad de un presupuesto nivelado, interrumpido por la guerra de Melilla, y que hoy se impone de modo absoluto.

Y puso fin á su discurso con las siguientes frases: «Bajo—dijo—nadie puede hoy intentar una revolución; arriba, nadie puede intentar un golpe de Estado. En Francia concluyeron después de Sedán; en España, después de Parañaque.»

«Está en grave crisis y corre peligro de muerte el esquilmo democrático que llevásteis con inimitable elocuencia y sin igual constancia á nuestras leyes y á nuestras costumbres desde 1854, 1855, 1863 y aún luego en la restauración. Hora es ya de que obra en la que parte tan principal tuvisteis y de la que tanta gloria os corresponde, no la destruyan gentes venidas al Gobierno con sorpresa del país por conjuras clericales al amparo de soberbias palatinas y satisfacciones cortesanas.»

El Sr. Pérez Costales señaló la importancia de las firmas, recordando que aplazaron la entrega del mensaje por estar suspendida la legalidad constitucional.

El Sr. Moya dió lectura al mensaje, y después el Sr. Castelar leyó un elocuente discurso para manifestar su vuelta á la política activa.

Comenzó diciendo que hace once años permanece alejado de la política activa, no por ocio, sino por evitar la existencia de más fracciones políticas, creyendo, al retirarse, que no podría volver ya á entronizarse la reacción en España.

«Hoy—dijo—existe la reacción en un ministerio desde donde, como palaciego encantado, parten órdenes para todos los demás, haciendo un llamamiento á los integros y dando al carlismo la fe que perdiera para luchar en los campos.»

Los aplausos interrumpieron en este punto al orador que siguió hablando de la reacción encarnadas en el regionalismo y el vaticanismo, haciendo que estos tiempos sean muy parecidos á los anteriores á la revolución de Septiembre.

Habló de la necesidad de la evolución, condenando los procedimientos revolucionarios; y que, con su viejo programa, autorizado por su vieja historia irá á la concentración democrática, pero sin hacer ni tener partido.

Encareció la necesidad de un presupuesto nivelado, interrumpido por la guerra de Melilla, y que hoy se impone de modo absoluto.

Y puso fin á su discurso con las siguientes frases: «Bajo—dijo—nadie puede hoy intentar una revolución; arriba, nadie puede intentar un golpe de Estado. En Francia concluyeron después de Sedán; en España, después de Parañaque.»

«Está en grave crisis y corre peligro de muerte el esquilmo democrático que llevásteis con inimitable elocuencia y sin igual constancia á nuestras leyes y á nuestras costumbres desde 1854, 1855, 1863 y aún luego en la restauración. Hora es ya de que obra en la que parte tan principal tuvisteis y de la que tanta gloria os corresponde, no la destruyan gentes venidas al Gobierno con sorpresa del país por conjuras clericales al amparo de soberbias palatinas y satisfacciones cortesanas.»

El Sr. Pérez Costales señaló la importancia de las firmas, recordando que aplazaron la entrega del mensaje por estar suspendida la legalidad constitucional.

El Sr. Moya dió lectura al mensaje, y después el Sr. Castelar leyó un elocuente discurso para manifestar su vuelta á la política activa.

Comenzó diciendo que hace once años permanece alejado de la política activa, no por ocio, sino por evitar la existencia de más fracciones políticas, creyendo, al retirarse, que no podría volver ya á entronizarse la reacción en España.

«Hoy—dijo—existe la reacción en un ministerio desde donde, como palaciego encantado, parten órdenes para todos los demás, haciendo un llamamiento á los integros y dando al carlismo la fe que perdiera para luchar en los campos.»

Los aplausos interrumpieron en este punto al orador que siguió hablando de la reacción encarnadas en el regionalismo y el vaticanismo, haciendo que estos tiempos sean muy parecidos á los anteriores á la revolución de Septiembre.

Habló de la necesidad de la evolución, condenando los procedimientos revolucionarios; y que, con su viejo programa, autorizado por su vieja historia irá á la concentración democrática, pero sin hacer ni tener partido.

Encareció la necesidad de un presupuesto nivelado, interrumpido por la guerra de Melilla, y que hoy se impone de modo absoluto.

Y puso fin á su discurso con las siguientes frases: «Bajo—dijo—nadie puede hoy intentar una revolución; arriba, nadie puede intentar un golpe de Estado. En Francia concluyeron después de Sedán; en España, después de Parañaque.»

«Está en grave crisis y corre peligro de muerte el esquilmo democrático que llevásteis con inimitable elocuencia y sin igual constancia á nuestras leyes y á nuestras costumbres desde 1854, 1855, 1863 y aún luego en la restauración. Hora es ya de que obra en la que parte tan principal tuvisteis y de la que tanta gloria os corresponde, no la destruyan gentes venidas al Gobierno con sorpresa del país por conjuras clericales al amparo de soberbias palatinas y satisfacciones cortesanas.»

El Sr. Pérez Costales señaló la importancia de las firmas, recordando que aplazaron la entrega del mensaje por estar suspendida la legalidad constitucional.

El Sr. Moya dió lectura al mensaje, y después el Sr. Castelar leyó un elocuente discurso para manifestar su vuelta á la política activa.

Comenzó diciendo que hace once años permanece alejado de la política activa, no por ocio, sino por evitar la existencia de más fracciones políticas, creyendo, al retirarse, que no podría volver ya á entronizarse la reacción en España.

«Hoy—dijo—existe la reacción en un ministerio desde donde, como palaciego encantado, parten órdenes para todos los demás, haciendo un llamamiento á los integros y dando al carlismo la fe que perdiera para luchar en los campos.»

Los aplausos interrumpieron en este punto al orador que siguió hablando de la reacción encarnadas en el regionalismo y el vaticanismo, haciendo que estos tiempos sean muy parecidos á los anteriores á la revolución de Septiembre.

Habló de la necesidad de la evolución, condenando los procedimientos revolucionarios; y que, con su viejo programa, autorizado por su vieja historia irá á la concentración democrática, pero sin hacer ni tener partido.

Encareció la necesidad de un presupuesto nivelado, interrumpido por la guerra de Melilla, y que hoy se impone de modo absoluto.

Y puso fin á su discurso con las siguientes frases: «Bajo—dijo—nadie puede hoy intentar una revolución; arriba, nadie puede intentar un golpe de Estado. En Francia concluyeron después de Sedán; en España, después de Parañaque.»

«Está en grave crisis y corre peligro de muerte el esquilmo democrático que llevásteis con inimitable elocuencia y sin igual constancia á nuestras leyes y á nuestras costumbres desde 1854, 1855, 1863 y aún luego en la restauración. Hora es ya de que obra en la que parte tan principal tuvisteis y de la que tanta gloria os corresponde, no la destruyan gentes venidas al Gobierno con sorpresa del país por conjuras clericales al amparo de soberbias palatinas y satisfacciones cortesanas.»

El Sr. Pérez Costales señaló la importancia de las firmas, recordando que aplazaron la entrega del mensaje por estar suspendida la legalidad constitucional.

El Sr. Moya dió lectura al mensaje, y después el Sr. Castelar leyó un elocuente discurso para manifestar su vuelta á la política activa.

Comenzó diciendo que hace once años permanece alejado de la política activa, no por ocio, sino por evitar la existencia de más fracciones políticas, creyendo, al retirarse, que no podría volver ya á entronizarse la reacción en España.

«Hoy—dijo—existe la reacción en un ministerio desde donde, como palaciego encantado, parten órdenes para todos los demás, haciendo un llamamiento á los integros y dando al carlismo la fe que perdiera para luchar en los campos.»

Los aplausos interrumpieron en este punto al orador que siguió hablando de la reacción encarnadas en el regionalismo y el vaticanismo, haciendo que estos tiempos sean muy parecidos á los anteriores á la revolución de Septiembre.

Habló de la necesidad de la evolución, condenando los procedimientos revolucionarios; y que, con su viejo programa, autorizado por su vieja historia irá á la concentración democrática, pero sin hacer ni tener partido.

Encareció la necesidad de un presupuesto nivelado, interrumpido por la guerra de Melilla, y que hoy se impone de modo absoluto.

Y puso fin á su discurso con las siguientes frases: «Bajo—dijo—nadie puede hoy intentar una revolución; arriba, nadie puede intentar un golpe de Estado. En Francia concluyeron después de Sedán; en España, después de Parañaque.»

«Está en grave crisis y corre peligro de muerte el esquilmo democrático que llevásteis con inimitable elocuencia y sin igual constancia á nuestras leyes y á nuestras costumbres desde 1854, 1855, 1863 y aún luego en la restauración. Hora es ya de que obra en la que parte tan principal tuvisteis y de la que tanta gloria os corresponde, no la destruyan gentes venidas al Gobierno con sorpresa del país por conjuras clericales al amparo de soberbias palatinas y satisfacciones cortesanas.»

El Sr. Pérez Costales señaló la importancia de las firmas, recordando que aplazaron la entrega del mensaje por estar suspendida la legalidad constitucional.

El Sr. Moya dió lectura al mensaje, y después el Sr. Castelar leyó un elocuente discurso para manifestar su vuelta á la política activa.

Comenzó diciendo que hace once años permanece alejado de la política activa, no por ocio, sino por evitar la existencia de más fracciones políticas, creyendo, al retirarse, que no podría volver ya á entronizarse la reacción en España.

«Hoy—dijo—existe la reacción en un ministerio desde donde, como palaciego encantado, parten órdenes para todos los demás, haciendo un llamamiento á los integros y dando al carlismo la fe que perdiera para luchar en los campos.»

Los aplausos interrumpieron en este punto al orador que siguió hablando de la reacción encarnadas en el regionalismo y el vaticanismo, haciendo que estos tiempos sean muy parecidos á los anteriores á la revolución de Septiembre.

Habló de la necesidad de la evolución, condenando los procedimientos revolucionarios; y que, con su viejo programa, autorizado por su vieja historia irá á la concentración democrática, pero sin hacer ni tener partido.

Encareció la necesidad de un presupuesto nivelado, interrumpido por la guerra de Melilla, y que hoy se impone de modo absoluto.

Y puso fin á su discurso con las siguientes frases: «Bajo—dijo—nadie puede hoy intentar una revolución; arriba, nadie puede intentar un golpe de Estado. En Francia concluyeron después de Sedán; en España, después de Parañaque.»

«Está en grave crisis y corre peligro de muerte el esquilmo democrático que llevásteis con inimitable elocuencia y sin igual constancia á nuestras leyes y á nuestras costumbres desde 1854, 1855, 1863 y aún luego en la restauración. Hora es ya de que obra en la que parte tan principal tuvisteis y de la que tanta gloria os corresponde, no la destruyan gentes venidas al Gobierno con sorpresa del país por conjuras clericales al amparo de soberbias palatinas y satisfacciones cortesanas.»

El Sr. Pérez Costales señaló la importancia de las firmas, recordando que aplazaron la entrega del mensaje por estar suspendida la legalidad constitucional.

El Sr. Moya dió lectura al mensaje, y después el Sr. Castelar leyó un elocuente discurso para manifestar su vuelta á la política activa.

Comenzó diciendo que hace once años permanece alejado de la política activa, no por ocio, sino por evitar la existencia de más fracciones políticas, creyendo, al retirarse, que no podría volver ya á entronizarse la reacción en España.

«Hoy—dijo—existe la reacción en un ministerio desde donde, como palaciego encantado, parten órdenes para todos los demás, haciendo un llamamiento á los integros y dando al carlismo la fe que perdiera para luchar en los campos.»

Los aplausos interrumpieron en este punto al orador que siguió hablando de la reacción encarnadas en el regionalismo y el vaticanismo, haciendo que estos tiempos sean muy parecidos á los anteriores á la revolución de Septiembre.

Habló de la necesidad de la evolución, condenando los procedimientos revolucionarios; y que, con su viejo programa, autorizado por su vieja historia irá á la concentración democrática, pero sin hacer ni tener partido.

Encareció la necesidad de un presupuesto nivelado, interrumpido por la guerra de Melilla, y que hoy se impone de modo absoluto.

Y puso fin á su discurso con las siguientes frases: «Bajo—dijo—nadie puede hoy intentar una revolución; arriba, nadie puede intentar un golpe de Estado. En Francia concluyeron después de Sedán; en España, después de Parañaque.»

«Está en grave crisis y corre peligro de muerte el esquilmo democrático que llevásteis con inimitable elocuencia y sin igual constancia á nuestras leyes y á nuestras costumbres desde 1854, 1855, 1863 y aún luego en la restauración. Hora es ya de que obra en la que parte tan principal tuvisteis y de la que tanta gloria os corresponde, no la destruyan gentes venidas al Gobierno con sorpresa del país por conjuras clericales al amparo de soberbias palatinas y satisfacciones cortesanas.»

El Sr. Pérez Costales señaló la importancia de las firmas, recordando que aplazaron la entrega del mensaje por estar suspendida la legalidad constitucional.

El Sr. Moya dió lectura al mensaje, y después el Sr. Castelar leyó un elocuente discurso para manifestar su vuelta á la política activa.

Comenzó diciendo que hace once años permanece alejado de la política activa, no por ocio, sino por evitar la existencia de más fracciones políticas, creyendo, al retirarse, que no podría volver ya á entronizarse la reacción en España.

«Hoy—dijo—existe la reacción en un ministerio desde donde, como palaciego encantado, parten órdenes para todos los demás, haciendo un llamamiento á los integros y dando al carlismo la fe que perdiera para luchar en los campos.»

Los aplausos interrumpieron en este punto al orador que siguió hablando de la reacción encarnadas en el regionalismo y el vaticanismo, haciendo que estos tiempos sean muy parecidos á los anteriores á la revolución de Septiembre.

Habló de la necesidad de la evolución, condenando los procedimientos revolucionarios; y que, con su viejo programa, autorizado por su vieja historia irá á la concentración democrática, pero sin hacer ni tener partido.

Encareció la necesidad de un presupuesto nivelado, interrumpido por la guerra de Melilla, y que hoy se impone de modo absoluto.

Y puso fin á su discurso con las siguientes frases: «Bajo—dijo—nadie puede hoy intentar una revolución; arriba, nadie puede intentar un golpe de Estado. En Francia concluyeron después de Sedán; en España, después de Parañaque.»

«Está en grave crisis y corre peligro de muerte el esquilmo democrático que llevásteis con inimitable elocuencia y sin igual constancia á nuestras leyes y á nuestras costumbres desde 1854, 1855, 1863 y aún luego en la restauración. Hora es ya de que obra en la que parte tan principal tuvisteis y de la que tanta gloria os corresponde, no la destruyan gentes venidas al Gobierno con sorpresa del país por conjuras clericales al amparo de soberbias palatinas y satisfacciones cortesanas.»

El Sr. Pérez Costales señaló la importancia de las firmas, recordando que aplazaron la entrega del mensaje por estar suspendida la legalidad constitucional.

El Sr. Moya dió lectura al mensaje, y después el Sr. Castelar leyó un elocuente discurso para manifestar su vuelta á la política activa.

Comenzó diciendo que hace once años permanece alejado de la política activa, no por ocio, sino por evitar la existencia de más fracciones políticas, creyendo, al retirarse, que no podría volver ya á entronizarse la reacción en España.

«Hoy—dijo—existe la reacción en un ministerio desde donde, como palaciego encantado, parten órdenes para todos los demás, haciendo un llamamiento á los integros y dando al carlismo la fe que perdiera para luchar en los campos.»

Los aplausos interrumpieron en este punto al orador que siguió hablando de la reacción encarnadas en el regionalismo y el vaticanismo, haciendo que estos tiempos sean muy parecidos á los anteriores á la revolución de Septiembre.

Habló de la necesidad de la evolución, condenando los procedimientos revolucionarios; y que, con su viejo programa, autorizado por su vieja historia irá á la concentración democrática, pero sin hacer ni tener partido.

Encareció la necesidad de un presupuesto nivelado, interrumpido por la guerra de Melilla, y que hoy se impone de modo absoluto.

Y puso fin á su discurso con las siguientes frases: «Bajo—dijo—nadie puede hoy intentar una revolución; arriba, nadie puede intentar un golpe de Estado. En Francia concluyeron después de Sedán; en España, después de Parañaque.»

Se ha acordado enviar al gobernador de Salamanca 1.000 pesetas para los primeros trabajos de extinción de la langosta.

Ayer por la mañana fueron detenidos en la calle de Atocha á petición del teniente de Artillería D. César Lorens, dos carreteros llamados Pascual Cortina Martín y Valentín Sánchez, por haberse negado á dejar libre el paso á la sección que aquél iba mandando, insultándolo además gravemente.

El asunto pasó al juzgado militar.

Tanta escasez de agua se nota en toda España con motivo de la pertinaz sequía que reina desde algún tiempo, que la prensa de provincias se hace eco de la triste situación por que atraviesan los agricultores, muchos de los cuales tendrán que abandonar sus tierras al Fisco, pues los productos no han de bastar á cubrir las contribuciones.

Ayer salió de Madrid el duque de Arcos, nuevo ministro de España en Washington.

El duque irá á París en primer término, y se cree que desde fines del mes actual no presentará sus credenciales ante el gobierno de los Estados Unidos.

Ayer tarde se reunió en el ministerio de Estado la Junta de comercio de exportación, presidida por el subsecretario de aquel departamento Sr. Dupuy de Lome.

Comenzó la Junta el estudio del Reglamento á que debe ajustarse y se anunció que en la reunión próxima someterá el Sr. Rusiñol á la aprobación de la Junta un proyecto de Banco de exportación.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto, como resolución de carácter general, que las propuestas de licenciamiento de los sentenciados por las Audiencias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que cumplen sus condenas en la Península, sean resueltas por las Salas ó Juntas de gobierno de las Audiencias en cuya jurisdicción radique el penal en que aquéllos las estén extinguendo,

# LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

## EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

## TINTAS DE A. LEÓN

**VIOLETA** Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Útil por lo limpia y la rapidez con que se hace por cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima.  
Paquete para dos litros, 60 céntimos.  
A cada paquete se acompaña una instrucción.  
Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

## NAIPES DE LA FABRICA DE W. GUARRO

Baraja intransparente, 75 céntimos.  
Media docena, 2'50 pesetas.  
En estos precios está incluido el franqueo y ificado.

ADMINISTRACION:  
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:  
DON ANTONIO GINER

## SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

## SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre.  
PAGO ADELANTADO

## SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

## LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al Cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.  
Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

## MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Modelada en excelente papel de hilo é impresión todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados en pedidos se despacha á correo seguido.  
Alas ventajitas que á la administración reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene correspondencia para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

## CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

## OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

**LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.**—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

**MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO,** por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

**LA ADMINISTRACIÓN**—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios de las Venerandas Romera, exdiputado prov.

**EL CACIQUISMO,** n.º Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (25 pesetas)

**Novísimo Frontario** Guía de Quintas, ó de ciones á los buques de El Libro de los Ayuntamientos (edición), 1,50.

**Guía de Cédulas pers** Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Expediente de 24 de Febrero de 1894, para la Real Administración, investigación y cobranza de los ramos, 1.

**Derechos reales y transmisión de bienes,** con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

**ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para los ayuntamientos, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.**

**Administración econó:** la provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893; el Real decreto y Reglamento de su ejecución, etc., de 14 Septiembre del referido año; aneja todo extensamente, 1.

# LO QUE CONTIENE EL Anuario del Comercio (BAILLY-BAILLIERE)

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiales. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales; altura de montañas, etc.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carreteras, ferro-carriles, ferías, etc.; etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.

**EL ANUARIO DEL COMERCIO** (BAILLY-BAILLIERE) Compuesto en tipo 6, á 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

**Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol** Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

**Contribución territorial, carillas y amillaramientos,** con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los próximos meses y año, 4.

**Guía de Secretarios de Ayuntamiento,** con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

**Ley Provincial vigente.** (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

**Guía del uso de armas, caza y pesca,** 0,75.

**Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación,** 1.

**Reglamento del Viguario de consumos de 29 de Septiembre de 1885,** con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.)

**Manual de emigraciones.** (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

**Ley del juicio por Jurados,** extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

**Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales**—(Edición de id. id.), 1,50.

**Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.** (Edición de 1887), 1.

**Manual de mojonamientos y bagajes.** (Idem de Junio de id.), 1,50.

**Samnistrato al Ejército y Guardia civil.**—(Idem id.), 1,50.

**Reglamento del Registro mercantil y Bolsas de Comercio,** 0,75.

**Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública,** extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

**Manual de repartos de la contribución territorial,** con 2.700 tablas, céntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99, 00; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés que contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1889), 2.

**Libro manual de pesas y medidas,** antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, útilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

**Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble,** que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depósitos, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos de mismo; cuentas de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances; liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

**Reglamento de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Junio de 1870.** (Edición de 1883), 0,50.

**Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal.** 1,50.  
**Prentuario de la Administración municipal.**—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

**OBRAS LITERARIAS**  
El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, varo, 2.  
Cielos y Quid pro quos.—Comedia en un acto y en verso, 1.  
El Crisol de centenarios.—libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.  
Perlas literarias de v. cor Augusto, 2.  
Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.  
Adátera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.  
A luchar y... jadeante.—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID rellene estas obras á cuantos se las pidan.  
No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.  
Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid